

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

Número 8642

MURCIA

EDICTO

Habiendo solicitado don José Miguel y doña Purificación Murcia Cánovas, licencia para apertura de venta mayor de conservas y bebidas en calle Jorge Guillén, número 3, Murcia (exp. 1.172/91) se abre información pública para que en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 23 de junio de 1992.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo e Infraestructuras.

Número 8643

SAN JAVIER

ANUNCIO

Por don Roberto Peeters y Diana Decks CB, se ha solicitado licencia para la instalación de una cafetería, sita en La Manga Comercial Los Alisios, local 15.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Nocivas, Insalubres, y Peligrosas, Decreto 2.414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

San Javier, 23 de junio de 1992.—El Alcalde, José Ruiz Manzanares.

Número 8644

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA VEGA MEDIA DEL SEGURA

Aprobado inicialmente por la Comisión Gestora de la Mancomunidad de la

Vega Media del Segura en sesión de 20 de junio de 1992 el Presupuesto para 1992, y la plantilla de personal, se expone al público por quince días durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones contra el mismo ante la Comisión Gestora. El Presupuesto y la plantilla se considerarán definitivamente aprobados si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley 39/1988, reguladora de las Haciendas Locales.

Ceuti, 21 de julio de 1992.—El Presidente, Antonio Carbonell Manzano.

Número 8360

ÁGUILAS

EDICTO

Habiendo solicitado don Damián Gómez Losilla, licencia municipal para la legalización de café bar para uso exclusivo de hotel, sito en Plaza de Robles Vives, de este municipio, el expediente de su razón queda expuesto al público por plazo de diez días, contados a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en cuyo término podrá examinarse el mismo en el Negociado de Urbanismo de este Ayuntamiento, y presentarse las alegaciones oportunas por las personas que se consideren afectadas.

Águilas, 18 de junio de 1992.—El Alcalde.

Número 8645

MAZARRÓN

ANUNCIO

La Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria

celebrada el día 20 de julio de 1992, aprobó por unanimidad, el Pliego de Condiciones económico-administrativas que han de regir para la adquisición, por contratación directa, de un equipo recolector-compactador de basuras y 183 contenedores.

Lo que se hace público por espacio de cuatro días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» para que pueda ser examinado en la Secretaría Municipal, en horas hábiles, y presentar, por escrito las reclamaciones u alegaciones pertinentes.

Mazarrón, 22 de julio de 1992.—El Alcalde, Pedro Muñoz Ballesta.

Número 8363

MURCIA

Gerencia de Urbanismo

ANUNCIO

Aprobación inicial del Plan Parcial de Equipamientos en el Sector N.P.O. 9a del Cabezo Cortado

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 25 de junio de 1992, el Proyecto de Plan Parcial de Equipamientos en el Sector N.P.O. 9a del Cabezo Cortado, se somete a información pública por plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en los locales de la Gerencia de Urbanismo, sitos en el edificio del Mercado de Abastos del Carmen, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Murcia, 2 de julio de 1992.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo